



**Comisión Estatal de Procesos Internos
Chihuahua**

ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA LA VALIDEZ DEL PROCESO INTERNO PARA LA INTEGRACIÓN Y ACREDITAMIENTO DEFINITIVO DE LAS Y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO POLÍTICO MUNICIPAL EN GRAN MORELOS, CHIHUAHUA, ELECTOS COMO REPRESENTACIÓN DE LA MILITANCIA PARA EL PERÍODO ESTATUTARIO 2022-2025, DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA Y MANUAL DE ORGANIZACIÓN RESPECTIVOS.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, Base I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, párrafos 1 y 3; 23, inciso c); 25, incisos a) y f); 34, párrafo 2, inciso c); 39, incisos c), d) y e) y 43 de la Ley General de Partidos Políticos; 66, fracción VIII; 143, 144, 158, 159, 165 al 171, fracciones I, II, V, VI, VII y VIII de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional; así como las disposiciones de la normatividad intrapartidaria contenida en los artículos 1, 2, 11, 14, 18 al 22, 25, fracción I, y 31 del Reglamento de la Comisión Nacional de Procesos Internos; 1, 2, 4, 5, 7, 12, 15 al 22, 27, 92 al 95 del Reglamento para la Elección de Dirigentes y Postulación de Candidaturas; la Base Vigésima Novena de la Convocatoria expedida el once de Octubre de 2021 por el Comité Directivo Estatal para normar el proceso para la integración del Consejo Político Municipal para el período estatutario 2022-2025; artículo 16 del correspondiente Manual de Organización expedido el once de Octubre de 2021 por la Comisión Estatal de Procesos Internos; así como en las demás disposiciones relativas aplicables; y,

CONSIDERANDO

Que el Partido Revolucionario Institucional es una entidad de interés público en términos de lo dispuesto en el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con registro legal ante las autoridades competentes;

Que el artículo 39, inciso e) de la Ley General de Partidos Políticos ordena que, los Estatutos de los partidos políticos prevean los procedimientos democráticos para la integración y renovación de sus órganos directivos, así como sus funciones y en consecuencia, la existencia de una asamblea nacional o equivalente, que será la máxima autoridad del Partido y de un comité nacional o equivalente, que sea el representante nacional del Partido con facultades de supervisión y en su caso, de autorización en las decisiones de las demás instancias partidistas;

Que el Consejo Político Municipal es el órgano deliberativo de dirección colegiada, de carácter permanente, subordinado a su respectiva asamblea, y son corresponsables de la planeación, decisión y evaluación política que acerca y vincula a dirigentes, cuadros y militantes en el ámbito de su municipalidad; y que sus integrantes durarán en funciones tres años, salvo en el caso de que termine antes la representación que los incorporó en el Consejo;

Que en consecuencia, el Partido Revolucionario Institucional ha procedido al desarrollo de las acciones Estatutarias orientadas a la conformación de los Consejos Políticos Municipales para el período estatutario 2022-2025 y para esos efectos, el Comité Directivo Estatal expidió el once de Octubre de 2021 la Convocatoria a miembros, militantes, cuadros, dirigentes, sectores, organizaciones, adherentes y organismos especializados del Partido Revolucionario Institucional para que participen en el proceso



Comisión Estatal de Procesos Internos Chihuahua

de elección de las y los Consejeros Políticos integrantes del Consejo Político Municipal de GRAN MORELOS, Chihuahua, para el período estatutario 2022-2025;

Que en cumplimiento de lo dispuesto por la Base Tercera de la Convocatoria mencionada en el considerando que antecede, el once de Octubre de 2021 la Comisión Estatal de Procesos Internos expidió el Manual de Organización para el proceso interno de elección de las y los Consejeros Políticos integrantes de los Consejos Políticos Municipales del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Chihuahua, para el período estatutario 2022-2025;

Que en términos de lo dispuesto por los artículos 158 y 169 de los Estatutos y la Base Segunda de la citada Convocatoria, la Comisión Estatal de Procesos Internos es la instancia responsable de organizar, conducir y validar los procesos internos que norma dicha Convocatoria, así como de proveer lo conducente para garantizar que durante el desarrollo se observen los principios rectores de certeza, objetividad, legalidad, imparcialidad, equidad y transparencia en el proceso de elección de las y los Consejeros Políticos integrantes del Consejo Político Municipal del Partido en GRAN MORELOS, Chihuahua, electos como representación de la militancia, por lo que la Comisión Estatal creó el Órgano Auxiliar en el municipio de GRAN MORELOS, Chihuahua, y la estructura de apoyo que consideró necesaria para el desarrollo de sus funciones, privilegiando el sistema de organización municipal y seccional del Partido y estableció en el Manual de Organización sus correspondientes domicilios;

Que la Dirigencia y la Secretaría de Organización del Comité Municipal de GRAN MORELOS, en ejercicio de sus atribuciones, procedieron oportunamente a documentar la información partidista personalizada de los aspirantes a Consejeras y Consejeros Políticos Municipales en GRAN MORELOS, Chihuahua, agrupados en planilla para ser electos como representación de la militancia de acuerdo a los términos de los Estatutos, Convocatoria y Manual de Organización, información que remitió en tiempo y forma al Órgano Auxiliar de la Comisión Estatal de Procesos Internos;

Que la Secretaría de Organización del Comité Municipal de GRAN MORELOS, en ejercicio de sus atribuciones, procedió oportunamente a documentar la información partidista personalizada de los cuadros distinguidos del Partido que deben de integrarse en su momento como Consejeras y Consejeros Políticos Municipales de GRAN MORELOS por la vía estatutaria, no electiva, en términos de las fracciones I, II, III, IV, VI, VII, VIII, IX y X del artículo 144 de los Estatutos, información que remitió en tiempo y forma al Órgano Auxiliar de la Comisión Estatal de Procesos Internos;

En cumplimiento de lo dispuesto por la Base Trigésima Tercera de la Convocatoria aludida, los sectores, organizaciones, adherentes y organismos especializados por medio de sus respectivas dirigencias, remitieron en tiempo y forma al Órgano Auxiliar de la Comisión Estatal de Procesos Internos, los expedientes de la especie de cada proceso electivo, indicando las y los Consejeros Políticos Municipales electos como propietarios y sus respectivos suplentes, para integrarse en su momento al Consejo Político Municipal de GRAN MORELOS por la vía estatutaria, no electiva;

Que para la elección de las y los Consejeros Políticos Municipales por la vía de Presidentes de Comités Seccionales Propietarios a que se refieren las fracciones XII y V del artículo 144 de los Estatutos de



Comisión Estatal de Procesos Internos Chihuahua

conformidad con lo establecido por la Convocatoria y su Manual de Organización, se efectuaron en tiempo y forma, a fin de integrarse en su momento al Consejo Político Municipal de GRAN MORELOS por la vía estatutaria, no electiva;

Que para la elección de las y los Consejeros Políticos Municipales Propietarios y Suplentes electos como representación de la militancia del municipio de GRAN MORELOS, Chihuahua, se realizaron las acciones de acreditación y dictaminación de procedencia sobre los expedientes individuales en conformidad, tiempo y forma con lo establecido por la Convocatoria y su Manual de Organización;

Que el Órgano Auxiliar de la Comisión Estatal de Procesos Internos Municipio de GRAN MORELOS, Chihuahua, una vez que recibió de las dirigencias e instancias ya invocados los expedientes correspondientes a los procesos electivos y de designación de las y los Consejeros Políticos Municipales a que se refiere el artículo 144 de los Estatutos, ejerciendo sus atribuciones de instancia con facultad para declarar el proyecto de validez del proceso que nos ocupa, procedió al estudio caso por caso de todos los expedientes referidos en los anteriores considerando verificando el cumplimiento de la normatividad intrapartidaria, procedió finalmente a emitir el proyecto de validez y acreditamiento pertinente de la elección de Consejeras y Consejeros Políticos Municipales de GRAN MORELOS registrados en planilla y electos como representación de la militancia, cuyo documento acompaña el presente resolutivo.

Con base en lo anteriormente fundado y motivado, en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, en estricta observancia de los principios de legalidad, imparcialidad, objetividad, certeza, equidad y definitividad que rigen su actuación, esta Comisión Estatal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Chihuahua, adopta el presente:

ACUERDO

PRIMERO. Se declara la validez del proceso de elección de la planilla de militantes para ser Consejeras y Consejeros Políticos integrantes del Consejo Político Municipal del Partido en el municipio de GRAN MORELOS, Chihuahua, electos como representación de la militancia por el período estatutario 2022-2025 según los Estatutos y Reglamentos que rigen la vida interna del Partido, y cuyos nombres forman parte del anexo único de esta declaratoria de validez.

SEGUNDO. Se reconoce la integración de la planilla de militantes como candidatos a Consejeras y Consejeros Políticos Municipales de GRAN MORELOS, Chihuahua, electos como representación de la militancia en la jornada interna del Partido celebrada de acuerdo a la Convocatoria y Manual de Organización respectivos, y se declara la procedencia de su registro en estrados digitales del Partido que los acredita como miembros del Consejo Político Municipal del Partido Revolucionario Institucional electos como representación de la militancia en el municipio de GRAN MORELOS, Chihuahua, con base en las relaciones de nombres que se consignan en su anexo único y respectivo, aquí enlistados.



**Comisión Estatal de Procesos Internos
Chihuahua**

TERCERO. Se solicita al Secretario Técnico informe en términos normativos y estatutarios a la Comisión Nacional de Procesos Internos y las áreas correspondientes del Comité Ejecutivo Nacional, sobre los resolutive y alcances de este Dictamen.

CUARTO. Se solicita al Secretario Técnico de esta Comisión Estatal de Procesos Internos, que efectúe la acreditación en los estrados digitales del presente Dictamen de Validez de la elección de Consejeras y Consejeros Políticos Municipales de GRAN MORELOS, Chihuahua, electos como representación de la militancia, en la página del Comité Directivo Estatal del PRI en Chihuahua www.prichiuhua.org.mx conforme a lo dispuesto por las anteriores disposiciones. Asimismo, se le solicita informe de tal evento a la dirigencia del Comité Municipal interesado.

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su expedición y publicación en los estrados digitales del Comité Directivo Estatal, a través de la página de internet del Partido en el Estado de Chihuahua www.prichiuhua.org.mx, por lo que se remite este acuerdo a la Secretaría Técnica de la Comisión Estatal de Procesos Internos para su publicación digital en la página de referencia.

Dado en la ciudad de Chihuahua, del Estado de Chihuahua, por mayoría de votos de las y los integrantes de la Comisión Estatal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional, a los 11 días del mes de Marzo de 2022.

ATENTAMENTE

"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

Por la Comisión Estatal de Procesos Internos

Normando N. Perales Ramírez
Comisionado Presidente

Lic. Agustín Alberto Liceaga Muñoz
Secretario Técnico

CONSEJO POLITICO MUNICIPAL

ANEXO ÚNICO

ACUERDO DEL ÓRGANO AUXILIAR MUNICIPAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN MUNICIPIO DE GRAN MORELOS, CHIHUAHUA, POR EL QUE SE DECLARA LA VALIDEZ DEL PROCESO INTERNO PARA LA INTEGRACIÓN Y ACREDITAMIENTO DEFINITIVO DE LAS Y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO POLÍTICO MUNICIPAL PARA EL PERÍODO ESTATUTARIO 2022-2025, EN LAS DIVERSAS MODALIDADES REPRESENTATIVAS CONTEMPLADAS EN EL ARTÍCULO 144 DE LOS ESTATUTOS.

MUNICIPIO	CARGO	CARGO ESTATUTARIO	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	NOMBRE SUPLENTE	PATERNO SUPLENTE	MATERNO SUPLENTE
GRAN MORELOS	PRESIDENTE CDM	ESTATUTO	PALMA ESTHER	FERNANDEZ	PARADA			
GRAN MORELOS	SECRETARIA GENERAL CDM	ESTATUTO	SALVADOR	LOPEZ	GARCIA			
GRAN MORELOS	REGIDORA	ESTATUTO	PALMA ESTHER	FERNANDEZ	PARADA	HECTOR	GARCIA	MENDOZA
GRAN MORELOS	EX PRESIDENTE MUNICIPAL	ESTATUTO	ERNESTO	AGUILAR	VERGARA			
GRAN MORELOS	EX PRESIDENTE MUNICIPAL	ESTATUTO	JESUS	GUERRA	JURADO			
GRAN MORELOS	EX PRESIDENTE MUNICIPAL	ESTATUTO	GILBERTO	GUTIERREZ	MONTES			

CONSEJO POLITICO MUNICIPAL

GRAN MORELOS	EX PRESIDENTE MUNICIPAL	ESTATUTO	PEDRO EFREN	MONTES	PEREZ		
GRAN MORELOS	EX PRESIDENTE MUNICIPAL	ESTATUTO	JOSE ALBERTO	MIRAMONTES	AGUILAR		
GRAN MORELOS	EX PRESIDENTE MUNICIPAL	ESTATUTO	RICARDO	SOLIS	MANRIQUEZ		
GRAN MORELOS	EX PRESIDENTE CDM	ESTATUTO	COSME	LOYA	GONZALEZ		
GRAN MORELOS	EX PRESIDENTE CDM	ESTATUTO	ROBERTO	MONTES	PEREZ		
GRAN MORELOS	EX PRESIDENTE CDM	ESTATUTO	MARIA DOLORES	PERCHES	NEVAREZ		
GRAN MORELOS	EX PRESIDENTE CDM	ESTATUTO	RAUL	PORTILLO	PORTILLO		
GRAN MORELOS	EX PRESIDENTE CDM	ESTATUTO	JUAN MANUEL	PEREZ	VERGARA	GABRIELA	BURROLA
GRAN MORELOS	EX PRESIDENTE CDM	ESTATUTO	BENITO	VARGAS	MIRAMONTES		VARGAS
GRAN MORELOS	EX PRESIDENTE CDM	ESTATUTO	GUADALUPE	VARGAS	MIRAMONTES		

CONSEJO POLITICO MUNICIPAL

GRAN MORELOS	PRESIDENTE COMITE SECCIONAL	ESTATUTO	ROUMALDO	ESTRADA	MIRAMONTES		
GRAN MORELOS	PRESIDENTE COMITE SECCIONAL	ESTATUTO	SILVIA	ESTRADA	VALDIVIEZ		
GRAN MORELOS	PRESIDENTE COMITE SECCIONAL	ESTATUTO	JESUS	FLORES	GUTIERREZ		
GRAN MORELOS	PRESIDENTE COMITE SECCIONAL	ESTATUTO	LUZ ESTELA	HERNANDEZ	LOYA		
GRAN MORELOS	PRESIDENTE COMITE SECCIONAL	ESTATUTO	ERIKA	MONTES	ROMERO		
GRAN MORELOS	PRESIDENTE COMITE SECCIONAL	ESTATUTO	HIGINIO	MENDOZA	SOLANO		
GRAN MORELOS	PRESIDENTE COMITE SECCIONAL	ESTATUTO	LIBRADO	MORENO	PEREZ		
GRAN MORELOS	PRESIDENTE COMITE SECCIONAL	ESTATUTO	LUIS ALFONSO	PORTILLO	GARCIA		
GRAN MORELOS	PRESIDENTE COMITE SECCIONAL	ESTATUTO	LEOBARDO	RICO	MOLINA		
GRAN MORELOS	PRESIDENTE COMITE SECCIONAL	ESTATUTO	VALENTIN	RAMOS	PARRA		

CONSEJO POLITICO MUNICIPAL

EL OS	PRESIDENTE COMITE SECCIONAL	ESTATUTO	SAUL	SOLIS	PEREZ			
EL OS	CNC	ESTATUTO	VALENTIN	DURAN	CASTILLO			
EL OS	CNC	ESTATUTO	RICARDO EDMUNDO	MONTES	GUERRERO			
EL OS	CNC	ESTATUTO	MARIA ISABEL	MIRAMONTES	DUARTE			
EL OS	CNC	ESTATUTO	JOSE CARLOS	MORALES	MOLINA			
EL OS	CNC	ESTATUTO	MARIBEL	MATA	GRANILLO			
EL OS	CNC	ESTATUTO	SANDRA MARIA	ORNELAS	ESTRADA			
EL OS	CNC	ESTATUTO	ANA IVETH	ZUBIA	ROMERO			
EL OS	ONMPRI	ESTATUTO	YESENIA	LOYA	LOYA	ROMERO	ROSA MARIA	NAJERA
EL OS	ONMPRI	ESTATUTO	IRMA	MARTINEZ	GARCIA	HERNANDEZ	LUZ MARIA	RODRIGUEZ

CONSEJO POLITICO MUNICIPAL

MUNICIPIO	CARGO	CARGO ESTATUTARIO	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	NOMBRE SUPLENTE	PATERNO SUPLENTE	MATERNO SUPLENTE
GRAN MORELOS	ONMPRI	ESTATUTO	IVON	NEVAREZ	HERNANDEZ	MARIA DE JESUS	CHAVEZ	MONTES
GRAN MORELOS	ONMPRI	ESTATUTO	LETICIA	VILLAGRAN	HERNANDEZ	AMADA	NAJERA	RUIZ
GRAN MORELOS	RED JOVENES POR MEXICO	ESTATUTO	SIGIFREDO	MENDOZA	FERNANDEZ	ANDREA	BARRERA	BURROLA
GRAN MORELOS	RED JOVENES POR MEXICO	ESTATUTO	DAVID	NUÑEZ	PORTILLO	JAIRO JAZAEL	ESTRADA	VAZQUEZ
GRAN MORELOS	RED JOVENES POR MEXICO	ESTATUTO	MAYTE	RODRIGUEZ	VAZQUEZ	ANAIS	GARCIA	OLIVAS
GRAN MORELOS	RED JOVENES POR MEXICO	ESTATUTO	JORGE RAMON	TALAMANTES	MARQUEZ			
GRAN MORELOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	ANAHI	AGUILAR	BLANCO			
GRAN MORELOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	ELIZABETH	AGUILAR	SALCIDO	SOFIA	MARQUEZ	RAMIREZ
GRAN MORELOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	CONCEPCION	AGUILAR	VERGARA			

CONSEJO POLITICO MUNICIPAL

MUNICIPIO	CARGO	CARGO ESTATUTARIO	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	NOMBRE SUPLENTE	PATERNO SUPLENTE	MATERNO SUPLENTE
GRAN MORELOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	ADRIAN AARON	ARANA	HERNANDEZ			
GRAN MORELOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	MELANIA	ARPERO	MARTINEZ			
GRAN MORELOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	ADRIANA	BURROLA	VARGAS	YASMIN ANABEL	HERNANDEZ	MIRANDA
GRAN MORELOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	ENRIQUETA	BUSTILLOS	PEÑA	GUADALUPE	CHAVEZ	MEZA
GRAN MORELOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	ELIZABETH	CHAVEZ	MARQUEZ			
GRAN MORELOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	PATSSY PAMELA	CHAVEZ	SEGURA	MANUEL RAMON	DUARTE	GRANILLO
GRAN MORELOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	GUADALUPE	COPAS	CARRILLO			
GRAN MORELOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	JESSIKA	CASTILLO	ROMERO	CANDELARIA	MEZA	HERNANDEZ
GRAN MORELOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	ADELA	DOMINGUEZ	GRAJEDA			

CONSEJO POLITICO MUNICIPAL

MUNICIPIO	CARGO	CARGO ESTATUTARIO	NOMBRE	PATERNO	MATERO	NOMBRE SUPLENTE	PATERNO SUPLENTE	MATERO SUPLENTE
GRAN MORELOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	MARTHA ALEXA	FERNANDEZ	ROMERO	ELIZABETH	SOLIS	ANDRADE
GRAN MORELOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	ALEJANDRO	GUILLÉN	LOYA			
GRAN MORELOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	MARTHA ELVIRA	GRANILLO	CORONEL	MA DE LOURDES	GRANILLO	GRANILLO
GRAN MORELOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	DENNIS YARELY	GRANILLO	CASTILLO	LUCINA HERMINIA	VARGAS	MORALES
GRAN MORELOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	LUIS RENE	GRAJEDA	CASTILLO	CIRILO	VAZQUEZ	PEÑA
GRAN MORELOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	SELENE	GARCIA	GOMEZ			
GRAN MORELOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	ALAIN	GRAJEDA	GRANILLO			
GRAN MORELOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	RUBI	GRAJEDA	GRANILLO			
GRAN MORELOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	TERESA	GRANILLO	GRAJEDA			

CONSEJO POLITICO MUNICIPAL

MUNICIPIO	CARGO	CARGO ESTATUTARIO	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	NOMBRE SUPLENTE	PATERNO SUPLENTE	MATERNO SUPLENTE
GRAN MORELOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	CLAUDIA	GARCIA	ONTIVEROS	ANA KARENT	GRANILLO	MIRAMONTES
GRAN MORELOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	JESUS ELIAS	GRANILLO	ROBLES			
GRAN MORELOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	SONIA GUADALUPE	GRANILLO	SALAZAR	LILIA	HOLGUIN	SALCIDO
GRAN MORELOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	ADRIANA	GRAJEDA	VARGAS	GRISELA	VALDIVIEZO	VALDIVIEZO
GRAN MORELOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	AZIZ OBED	GUTIERREZ	PONCE			
GRAN MORELOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	GREGORIA	HERNANDEZ	AYALA	GABRIELA	PORTILLO	ESTRADA
GRAN MORELOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	CARLOS MANUEL	JAQUEZ	AYALA			
GRAN MORELOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	ONOFRE	MADRID	NUÑEZ			
GRAN MORELOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	JESUS MARIA	MONTES	GRANILLO	MODESTA	SAENZ	VAZQUEZ

CONSEJO POLITICO MUNICIPAL

MUNICIPIO	CARGO	CARGO ESTATUTARIO	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	NOMBRE SUPLENTE	PATERNO SUPLENTE	MATERNO SUPLENTE
GRAN MORELOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	FAUSTINO	MENDOZA	MENDOZA	JAIME ALBERTO CANDELARIO	GUILLEN	LOYA
GRAN MORELOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	MARIA ELENA	MONTES	MATA			
GRAN MORELOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	SIGIFREDO	MENDOZA	VARGAS			
GRAN MORELOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	NOLBERTO	MORALES	HERNANDEZ	ERIKA GUADALUPE	GRANILLO	MIRAMONTES
GRAN MORELOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	ELOY	MIRAMONTES	MARQUEZ			
GRAN MORELOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	HORTENCIA HERMINIA	PORTILLO	AGUILAR	LUCILA	ESTRADA	GALLEGOS
GRAN MORELOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	IRIS ROCIO	PEREZ	AGUILAR	MARIA MAGDALENA	CHAVEZ	JIMENEZ
GRAN MORELOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	KARINA	PORTILLO	ESTRADA	GUADALUPE ESMERALDA	MAGALLANES	JACQUEZ
GRAN MORELOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	MANUEL ANTONIO	PORTILLO	GARCIA			

CONSEJO POLITICO MUNICIPAL

MUNICIPIO	CARGO	CARGO ESTATUTARIO	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	NOMBRE SUPLENTE	PATERNO SUPLENTE	MATERNO SUPLENTE
GRAN MORELOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	EVA	PEREZ	MATA	ESTHER	CASTILLO	PEREZ
GRAN MORELOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	ERNESTO	PORTILLO	PERCHES			
GRAN MORELOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	MARIA MARTHA	RODRIGUEZ	MEDRANO	TERESA DE JESUS	ROMERO	HERNANDEZ
GRAN MORELOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	MONICA ISELA	ROMERO	GRANILLO	MARIBEL	HERNANDEZ	LOYA
GRAN MORELOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	LORENZO	ROMERO	MORALES	JULIO CESAR	GRANILLO	GRANILLO
GRAN MORELOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	VIRGINIA	SALAZAR	GRANILLO	MA DEL SOCORRO	PEREZ	AGUILAR
GRAN MORELOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	BERNARDO	VILLAGRAN	PIÑON	ANTONIO	RAMOS	PARRA
GRAN MORELOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	EUSEBIO	XX	GRANILLO	MARIO	LOYA	LOYA

CONSEJO POLITICO MUNICIPAL

GRAN MORELOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	JESUS JOSE	XX	TERRAZAS	ANDRES	DOMINGUEZ	CHAVARRIA
--------------	---------------------------	------------	------------	----	----------	--------	-----------	-----------

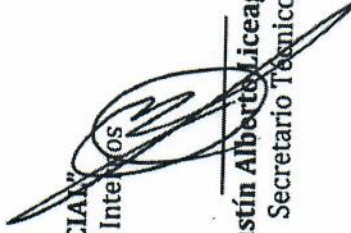
ATENTAMENTE

"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

Por la Comisión Estatal de Procesos Internos



Normando N. Perales Ramírez
Comisionado Presidente



Lic. Agustín Alberto Liceaga Muñoz
Secretario Técnico